

# El Síndrome de Estocolmo

Michela Rosso

*“Those who would give up ESSENTIAL LIBERTY to purchase a little TEMPORARY SAFETY, deserve neither LIBERTY nor SAFETY”*

Benjamin Franklin, 1759

El Síndrome de Estocolmo es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con su secuestrador. Normalmente se plantea como una enfermedad fruto de la desorientación y del estrés.

El Síndrome se está extendiendo de forma preocupante: estos síntomas los padecen todos los que están dispuestos a renunciar a su propia libertad por amor a aquello que les encarcela. En una época caracterizada por atentados terroristas y crímenes de la delincuencia organizada internacionalmente, la sensación de inseguridad se mezcla con la incertidumbre acerca del futuro y con el temor a “el otro” o a “lo desconocido”. La instrumentalización de estos miedos representa uno de los mecanismos más poderosos de dominación y regulación social. En el marco del proceso de mundialización de la economía y de la globalización del modelo neoliberal, los medios de comunicación de masas, capaces de generar “realidad/es”, constituyen sin embargo la principal fuente de alimentación de las obsesiones del ciudadano de las sociedades avanzadas.

Las prácticas artísticas que se inscriben en la realidad social actual manifiestan un creciente interés por cuestiones relacionadas con el control social, las nuevas formas del poder y las plataformas de resistencia.

Debido a la breve extensión del presente texto, se presentarán dos únicos ejemplos de prácticas artísticas relacionadas con los conceptos de libertad y seguridad, privacidad y vigilancia, a través de la selección de los proyectos más reveladores de los colectivos españoles “Fundación Rodríguez” y “El Perro”. El hilo conductor que une a las propuestas de estos dos grupos se encuentra en el análisis crítico de los medios de masas, en la preocupación sobre la progresiva escenificación de los ámbitos de la convivencia y en la implementación de imaginarios alternativos a los dominantes en el proceso de globalización. Los mecanismos de control social globales tienen un carácter cambiante, dinámico, que toma en consideración los cambios políticos, económicos y sociológicos, interioriza y desarrolla los adelantos tecnológicos, perfeccionándose y adecuándose a cada momento y lugar específico. Por esa razón, ambos colectivos centran su análisis en un contexto concreto, o sea en la realidad sociopolítica en la que viven. Su estrategia se podría resumir en el lema: “piensa en global, actúa en local”.

### ***Videovigilancia: Fundación Rodríguez***

En las últimas décadas el desarrollo de las nuevas tecnologías ha hecho posible un aumento considerable de las capacidades y la profundización de la vigilancia social. Si bien las técnicas de control han evolucionado desde la propuesta del Panóptico de Jeremy Bentham (1787) hasta la actualidad, “el poder de la mirada” sigue constituyendo un instrumento fundamental para conseguir el control político y espacial. Sin embargo, la transición de las “sociedades disciplinarias” que planteaba Michel Foucault a las “sociedades de control” de Gilles Deleuze nos ha llevado a una nueva percepción de la vigilancia, que hoy en día es vista no tanto como una imposición del Estado que espía, sino como “el producto de una sociedad mediatizada que observa, eso sí, permanentemente”. (1) Según Thomas Mathiesen, el ascenso imparable de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión, ha llevado a la creación, al lado del *Panopticon* (“lo que se puede ver desde cualquier punto”), de otro mecanismo de poder que él define como *Synopticon* (“lo que se puede ver con una ojeada”). (2)

En una sociedad en la que las personas se someten diariamente durante horas a un sistema de comunicación e información global, los objetivos del *Synopticon* han pasado de ser los *observados* a ser los *observadores*. Zygmunt Bauman confronta las características principales de estas estrategias de control: “both the condition and the effects of panoptical institution was *immobilization* of its subjects – surveillance was there to stave off escape or at least to prevent autonomous, contingent and erratic movements. The Synopticon is in its nature global; the act of watching unties the watchers from their locality – transports them at least spiritually into cyberspace, in which distance no longer matters, even if bodily they remain in place. [...] The Panopticon *forced* people into the position where they could be watched. The Synopticon needs no coercion – it *seduced* people into watching. And the few whom the watchers watch are tightly selected”. (3)

El fenómeno del videocontrol ha sido planteado creativamente por la vanguardia artística desde que el vídeo es utilizado como soporte, y en la actualidad sigue siendo un tema especialmente recurrente en las propuestas de marcado compromiso social. Entre los numerosos artistas de la red que se interesan por la relación de las tecnologías de la imagen con el control social y la salvaguardia de los derechos ciudadanos (de su imagen, su comercio, etc.) destacan los dos artistas vascos que desde 1994 conforman la Fundación Rodríguez. Dentro de su proyecto *Videoscopia*, este colectivo ha creado *La videovigilancia. como género*, un hipertexto en el que reflexionan sobre la diferencia y los límites entre espacio público y espacio privado (lo que se puede ver o enseñar) y sobre el poder de la imagen como creadora de realidad/es. A partir del estudio (a través de noticias de prensa y otras informaciones complementarias puestas en relación con textos teóricos) de la “vigilancia” que los medios van haciendo del fenómeno del videocontrol, la Fundación Rodríguez centra su atención en el encuentro entre las estrategias panópticas y el control social ejercido por los medios de masas. Resulta especialmente interesante su análisis sobre el fenómeno

de la utilización por parte de los medios de las imágenes de las cámaras de vigilancia, reconocidas por el público como provenientes del dispositivo vigilante por su particular pregnancia, definición y textura, pero también por la presencia cada vez más habitual de estas máquinas de visión en espacios públicos y privados: “El hecho de aparecer este tipo de imágenes en los noticiarios con la advertencia explícita del presentador de televisión y llamando a una atención especial, cuando este tipo de documento ha servido en la localización de criminales, en la detección de extorsionadores, o en el descubrimiento “in fragranti” de ciertas actitudes, “tiñe” la mirada de cierta carga de excepcionalidad ante el conocimiento de algo secreto, de algo que nos es desvelado por el poder de la técnica y su todopoderosa acción detectora de lo prohibido. Un logro de la tecnología, que nos hace ser partícipes de esas conquistas y avances de nuestra civilización y que nos mantiene en un lugar seguro, aquel que está resguardado porque siempre hay alguien velando por nosotros”. (4)

El proyecto de la Fundación Rodríguez nos hace reflexionar sobre la sutil relación entre el acto de observar y el de ser observado, y sobre la frecuente inconsciencia del mismo en una época en la que el establecimiento de un “pancinema permanente” (5) parece haber convertido nuestros actos habituales en actos de cine: “bajo la influencia de los medios de comunicación y las cámaras de vigilancia, la consistencia espacial del interior se está disolviendo y sus habitantes se están convirtiendo en actores que actúan en tiempo real. [...] Desde la popularización de las estructuras transparentes en los edificios modernos, hasta la inclusión de sofisticadas tecnologías de control en los espacios contemporáneos, se ha ido creando una nueva codificación del exhibicionismo público y del voyeurismo, así como una internalización de los imperativos disciplinarios”. (6)

Esta especie de asimilación mental del hecho de ser observados, junto con la obsesión por la seguridad personal, representan las causas por las que aprendimos a convivir con el fenómeno de la videovigilancia sin preocuparnos demasiado por ello, “porque existen otros frentes que nos ocupan la atención con mayor fuerza, quizás porque - nos recuerda la Fundación Rodríguez - la presión sobre lo que ha de ser atendido forma también parte de la estrategia vigilante...”. (7)

### ***Seguridad creativa: El Perro***

La progresión de la vigilancia revela la incapacidad del poder para establecer un control eficaz y fiable de cualquier individuo en el espacio público. En su ensayo “El Animal Público”, Manuel Delgado constata que el control total del espacio urbano resulta prácticamente imposible, aunque “eso no quiere decir que no se disponga, por parte del poder político o por comunidades con pretensiones de exclusividad territorial, de diferentes modalidades de vigilancia panóptica. [...] Sucede sólo que esos dispositivos de control no tienen garantizado nunca su éxito total. Es más, bien podría decirse que fracasan una y otra vez, puesto que no se aplican sobre un público pasivo,

maleable y dócil, sino sobre elementos moleculares que han aprendido a desarrollar todo tipo de artimañas, mimetismos [...]. El espacio público tiende a construirse en escenario de un tipo insólito de estructuración social, organizada en torno al anonimato y la desatención mutua o bien a partir de relaciones efímeras basadas en la apariencia, la percepción inmediata y relaciones altamente codificadas y en gran medida fundadas en el simulacro y el disimulo”. (8)

La sensación obsesiva de inseguridad urbana que invade a la ciudadanía en el mundo occidental contemporáneo es objeto de un análisis atento por parte de otro grupo de artistas españoles, El Perro, constituido por Ramón Mateos, Iván López y Pablo España. Las propuestas de este colectivo, que destaca por su implicación con la actualidad y su esfuerzo por dar una respuesta creativa a los acontecimientos sociales y políticos, toman como punto de partida las temáticas de la guerra, la inmigración, la sociedad de consumo, el poder de los medios, la marginación o la violencia como nueva forma de expresión.

Según El Perro, en el contexto actual la sensación de riesgo y la percepción de la violencia tienen en gran parte su origen en la violencia ficcional televisada, que oculta de manera muy efectiva el “monopolio de la fuerza legítima” que sostienen estados y corporaciones mostrándose ésta desmaterializada. (9) La creación de un estado psicológico de temor y amenaza permite justificar las vigilancias intensivas en nombre del “mantenimiento del orden público”.

En un ciclo de proyectos titulado *Security On Site. Seguridad creativa* (2003-2004) (10), El Perro se centra en el sensible aumento, después del 11-M madrileño, en la demanda de personal de seguridad privada por parte de grandes espacios públicos. Después de haber documentado el contexto de expansión del sector a través de una serie de entrevistas con los responsables de las principales empresas de seguridad privada en España, El Perro subraya las dificultades que impiden hacer frente a la demanda de servicios (falta de personal, rigidez del sistema de selección del Ministerio del Interior, escaso reconocimiento social de la figura del vigilante, etc.). Al mismo tiempo, El Perro evidencia como las nuevas amenazas a la seguridad global no han variado ni los perfiles ni los procesos de selección de estas empresas.

La solución creativa del colectivo a los problemas de las empresas de seguridad consiste en la construcción de un prototipo de mueble urbano donde el ciudadano puede resguardarse si se considera en situación de inseguridad. Para reflejar críticamente la relación entre el mercado y las prácticas artísticas actuales, El Perro propone también un vídeo de promoción para la venta del prototipo, que se incluye en el espacio expositivo junto con la documentación y la cabina-refugio. “Cuando el ciudadano, o el espectador [de la exposición], ingresa en el habitáculo y oprime el botón de ‘pánico’, la puerta se cierra y suena una alarma. El refugiado comprobará de inmediato cómo la cabina de seguridad viene a representar una trampa, pues, al no poder abrir personalmente este habitáculo, allí queda el visitante aprisionado hasta que acuda un guardia de seguridad para rescatarlo. Si el ciudadano siente o cree que ganó algo en seguridad, acaba conociendo que lo perdió todo en libertad”. (11)

Utilizando sus propuestas como medio para generar reflexiones, estos artistas nos alertan sobre la amenaza del Síndrome de Estocolmo. Una cuestión que nos afecta a todos como ciudadanos.

## NOTAS

(1) GARCIA CORTÉS, José Miguel, *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*, Barcelona, Iaac y Actar, 2006, p.17.

(2) MATHIESEN, Thomas, "The viewer society: Michel Foucault's 'Panopticon' revisited", *Theoretical Criminology*, (1997), pp.215-234; citado en BAUMAN, Zygmunt, *Globalization. The Human Consequences*, Cambridge, Polity Press, 1998, pp.51-52.

(3) BAUMAN, Zygmunt, *op. cit.*, p.52.

(4) <http://www.rdz-fundazioa.net/fundacionrdz/castellano/vidovigilancia/html/menu.htm>

(5) VIRILIO, Paul, *La máquina de visión*, Madrid, Cátedra, 1989.

(6) GARCIA CORTÉS, José Miguel, *op. cit.*, p.17.

(7) <http://www.rdz-fundazioa.net/fundacionrdz/castellano/vidovigilancia/html/menu.htm>

(8) DELGADO, Manuel, *El Animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona, Anagrama, 1999, p.34; 35.

(9) <http://www.elperro.info/pages/AMDTEXT.html>.

El tema de la centralización del "monopolio de la fuerza legítima" por el Estado moderno, tratado por Max Weber, es resumido por Bergalli con estas palabras: "Las relaciones que se establecen entre la violencia y el sistema penal, que están en el origen de éste, son las propias que justifican y legitiman la aparición del Estado moderno. Esta afirmación se apoya en toda la tradición de ciencia política que ha explicado la Modernidad, a partir de la necesidad de concentrar la violencia en manos del Estado para mantener el orden social"; Roberto BERGALLI, *Control social punitivo. Sistema penal e instancias de aplicación (Policía, Jurisdicción y Cárcel)*, Barcelona, Ed. María Jesús Bosch, 1996, p.8. Bauman afirma que hay una relación clara entre la tendencia a convertir el asunto de la seguridad personal en el único asunto de interés y las nuevas realidades de la política de los Estados en su versión recortada de soberanía característica de la era de la globalización; cfr. BAUMAN, Zygmunt, *op. cit.*, pp.164-165.

(10) <http://www.elperro.info/pages/SOSTEXT.html>

(11) MARÍN-MEDINA, José, *Los géneros. El cuerpo. Conceptos y representaciones*, Madrid, Obra Social Caja Madrid, 2004, p.123.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BAUMAN, Zygmunt, *Globalització. Les conseqüències humanes*, Barcelona, Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, 2001.
- BERGALLI, Roberto, *Control social punitivo. Sistema penal e instancias de aplicación (Policía, Jurisdicción y Cárcel)*, Barcelona, Ed. María Jesús Bosch, 1996.
- BERGALLI, Roberto, Relations between social control and globalization: fordism and discipline. Post-Fordism and punitive control. *Sociologias*. [online]. 2005, no. 13 [cited 2006-12-02], pp. 180-211.  
Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1517-45222005000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222005000100008&lng=en&nrm=iso). ISSN 1517-4522.
- DELGADO, Manuel, *El Animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona, Anagrama, 1999.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 1994 (1975).
- GARCIA CORTÉS, José Miguel, *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*, Barcelona, Iaac y Actar, 2006.
- MARÍN-MEDINA, José, *Los géneros. El cuerpo. Conceptos y representaciones*, Madrid, Obra Social Caja Madrid, 2004.
- MELOSSI, Dario, *El Estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*, México, D.F., Siglo XXI, 1992.
- ROIZ, Miguel, *La Sociedad persuasora. Control cultural y comunicación de masas*, Barcelona, Paidós, 2002.
- SÁNCHEZ-NAVARRO, Jordi, HISPANO, Andrés (eds.), *Imágenes para la sospecha: falsos documentales y otras piruetas de la no-ficción*, Barcelona, Ed. Glénat, 2001.
- VIRILIO, Paul, *La máquina de visión*, Madrid, Cátedra, 1989.